

Quillabamba, 07 de noviembre del 2017



**OFICIO MULTIPLE N°0207-2017-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP.**

**SEÑOR (A):** DIRECTOR(A) DE LA IE.....

**ASUNTO:** SOLICITA LISTA DE TERNA PARA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL PERIODO VACACIONAL.

**REFERENCIA:** RM N° 645-2016

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo, y al mismo tiempo poner en su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de la Convención, a través del Área de Gestión Pedagógica, solicita a todos los **Directores encargados con cese al 31 de diciembre**, a emitir mediante oficio la **lista de la terna para la recepción de materiales educativos** en la Institución Educativa a su cargo para el periodo vacacional (enero-febrero 2018); la misma que deberá ser constituida por 01 titular y 02 suplentes, por lo tanto dado la obligatoriedad, el Área de Gestión Pedagógica deberá revisar, evaluar y contactar a las personas designadas por el director para garantizar su capacidad e interés para cumplir las funciones de recepción de materiales educativos contemplada en la Resolución Ministerial N° 645-2016; así mismo deberán remitir formalmente máximo al 27 de noviembre mediante oficio a la UGEL La Convención, con los datos de las personas responsables de dicha recepción de materiales educativos entre los meses de enero y febrero, conforme al siguiente cuadro:

N°	NOMBRES APELLIDOS	Y	DNI	INTITUCIÓN EDUCATIVA	MIEMBRO DE LA TERNA	RESPONSABILIDAD	TELEFONO
					TITULAR	Recepción de material educativo.	
					SUPLENTE 1	Recepción de material educativo	
					SUPLENTE 2	Recepción de material educativo	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Programa Sectorial III / Unidad Ejecutora 304  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel García Caviades  
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC  
ECA/DAGP